

● INSTRUCCIONES DE USO ●

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Difenoconazol, ingrediente activo de **CALDERA® 250 EC**, pertenece al grupo químico de los Triazoles. Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa. Durante la manipulación y aplicación se debe evitar su inhalación, proyecciones en los ojos, contaminación de alimentos o su ingestión. Durante la preparación del producto utilizar delantal impermeable, antiparras, máscara con filtro, guantes impermeables, y botas de goma. Durante la aplicación del producto utilizar overol impermeable, antiparras, máscara con filtro, guantes impermeables y botas de goma. No comer, beber o fumar durante la preparación y aplicación del producto. Después de la aplicación lavar cuidadosamente con agua y jabón las partes del cuerpo o ropa que puedan haber tenido contacto con el producto. Remover la ropa contaminada y lavarla antes de reutilizarla. Durante la aplicación mantener alejado a los animales domésticos y personas inexpertas. No permanecer en la niebla generada al pulverizar el producto. Mantenga una buena higiene personal. No consumir o almacenar alimentos en el área de trabajo.

Condiciones de almacenamiento: Conserve el producto en su envase original, bien cerrado, bajo llave en un lugar fresco y seco. Los envases vacíos perforados, secos y limpios, eliminarlos lejos de un punto de agua, en un lugar designado por la autoridad competente. Evitar la contaminación del agua de riego o de uso doméstico.

SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN: Puede ser tóxico si se ingiere; puede irritar las vías respiratorias si se inhala; puede provocar irritación y reacciones alérgicas si entra en contacto con la piel, si entra en contacto con los ojos puede ser corrosivo temporalmente.

PRIMEROS AUXILIOS: En todos los casos que se presenten a continuación, se debe llevar al afectado a un centro asistencial lo más rápido posible, presentando la etiqueta del producto al profesional de la salud a cargo. En **caso de contacto con los ojos:** Lavar inmediatamente con abundante agua por 15 minutos, manteniendo los párpados bien separados y levantados. En el caso de que el afectado utilice lentes de contacto, removerlos después de los primeros 5 minutos y luego continúe con el enjuague, además los lentes no deberán utilizarse nuevamente. En **caso de ingestión: NO INDUCIR EL VÓMITO.** Nunca dar algo por la boca a una persona inconsciente. En **caso de contacto con la piel:** Lavar con abundante agua limpia la piel y minuciosamente entre pelo, uñas y pliegues cutáneos. Lavar la ropa antes de volver a usar. En **caso de inhalación:** Traslade al paciente al aire fresco. Si la persona no respira otorgar respiración artificial. Llevar a un centro asistencial de inmediato.

ANTÍDOTO: No se conoce antídoto específico.

TRATAMIENTO MÉDICO DE EMERGENCIA: Aplicar tratamiento base.

ECOTOXICIDAD: Prácticamente no tóxico para aves. Moderadamente tóxico para peces. Virtualmente no tóxico para abejas. No asperjar sobre o cerca de ríos, tranques o cauces de agua.

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS.

EN CASO DE INTOXICACIÓN MOSTRAR LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE AL PERSONAL DE SALUD. REALIZAR TRIPLE LAVADO DE LOS ENVASES, INUTILIZARLOS Y ELIMINARLOS DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES. NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, PRODUCTOS VEGETALES O CUALESQUIERA OTROS QUE ESTÉN DESTINADOS AL USO O CONSUMO HUMANO O ANIMAL.

NO LAVAR LOS ENVASES O EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA.

NO REINGRESAR AL ÁREA TRATADA ANTES DEL PERÍODO INDICADO DE REINGRESO.

LA ELIMINACIÓN DE LOS RESIDUOS DEBERÁ EFECTUARSE DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Triple lavado de envases: Vacíe el remanente de producto en el tanque de pulverizado y mantenga el envase en posición de descarga por un mínimo de 30 segundos. Agregue agua hasta 1/4 de la capacidad del envase. Cierre el envase y agite durante 30 segundos. Vierta el agua en equipo pulverizador. Mantenga verticalmente durante 30 segundos. Realice este procedimiento 3 veces. Perfore el envase para evitar su reutilización. Almacene los envases limpios, secos, sin tapa, en sitio cerrado y techado para entrega en centro de acopio autorizado.

En caso de INTOXICACIÓN llamar al fono: 2 26353800, Santiago, del Centro de Información Toxicológica de la Universidad Católica de Chile, atención las 24 hrs., convenio CITUC/AFIPA., o a RITA-CHILE: 2 27771994. El teléfono del importador es 2 25604500, Santiago, Chile.

NOTA AL COMPRADOR: Mediante ensayos cuidadosos se ha demostrado que el producto, aplicándolo según nuestras instrucciones, se presta para los fines recomendados. Como el almacenamiento y aplicación están fuera de nuestro control y no podemos prever todas las condiciones correspondientes, declinamos toda responsabilidad por daños eventuales que puedan producirse por cualquier causa a consecuencia de su uso y almacenamiento. Nos hacemos responsables de la calidad constante del producto, pero no asumimos los riesgos relacionados con su aplicación y almacenamiento. Además, garantizamos el porcentaje de contenido activo hasta que el producto se sustrae de nuestro control directo.

CALDERA® es marca registrada de UPL.

CALDERA® 250 EC
FUNGICIDA
CONCENTRADO EMULSIONABLE
(EC)

Lote de fabricación :
Fecha Vencimiento :

Autorización del Servicio
Agrícola y Ganadero N° 2.744

CALDERA® 250 EC es un fungicida con acción sistémica para el control de diversas enfermedades en Vides, Pomáceas, Berries y Hortalizas, según las instrucciones de uso de esta etiqueta.

COMPOSICIÓN:
* Difenoconazol25% p/v (250 g/L)
Cofomulantes c.s.p.100% p/v (1 L)
*3-cloro-4-[(2RS,4RS;2RS,4SR)-4-metil-2-(1H-1,2,4-triazol-1-ilmetil)-1,3-dioxolan-2-il]fenil 4-clorofenil éter

LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO

Contenido Neto: 1 L

INFLAMABLE - CORROSIVO - NO EXPLOSIVO

Importa y Distribuye:



Fabricado por:
UPL Limited
610 B/2, Bandra Village, Off Western Express
Highway, Bandra-East, Mumbai 400 051,
India

UPL CHILE S.A.
El Rosal 4610, Huechuraba,
Santiago, Chile
ET2744-V008-0S1

Fabricado por:
Pilarquim (Shanghai) Co., Ltd.
1500 Hang-Tang Road, Jin-Hui Town
Feng Xian District, Shanghai 201405
China

Fabricado por:
UPL Sud África Pty Ltd.
PO BOX 1726,
Mount Edgecombe 4300
Sud África

Fabricado por:
Laoting Yooloo Bio-Technology Co. Ltd.
No. A-3, Tianjin Road, Laoting Economic
Development Zone, Hebei Province, 063600,
China

Fabricado por:
Shanghai Shengnong Pesticide Co., Ltd
N°51 Dongzhou Road, Dongjing Town,
Songjiang District, Shanghai
China

Fabricado por:
UPL Colombia S.A.S.
Carrera 2 Este, 15 - 82, Barrio El Cortijo
Madrid, Cundinamarca,
Colombia

Fabricado por:
Zhejiang Heben Pesticide & Chemical Co., Ltd
Liandun Rd, Houjin, Yanjiang Industrial Area,
Wenzhou, Zhejiang, P.R. China (325008)
China



CUIDADO



INSTRUCCIONES DE USO:

Difenoconazol es un fungicida sistémico perteneciente al grupo químico de los triazoles, el que controla diversas enfermedades en Vides, Pomáceas, Berries y Hortalizas, según las recomendaciones del cuadro de Instrucciones de Uso, cuyo mecanismo de acción consiste en inhibir la síntesis del ergosterol, que es un componente esencial de la membrana citoplasmática de los hongos, causando la muerte de los mismos.

CUADRO DE INSTRUCCIONES DE USO PARA APLICACIONES TERRESTRES:

CULTIVO	ENFERMEDAD	DOSIS		OBSERVACIONES
		cc/100 L de agua	cc/ha	
Vides de mesa, viníferas y pisqueras	Oídio, Botritis o Moho gris	15 - 20	150 - 200	CALDERA® 250 EC ejerce un control preventivo de ambas enfermedades. Emplear la dosis mayor para el control simultáneo de Oídio y Botritis. Aplicar a inicios de brotación, repitiendo si es necesario a intervalos de 14 días. En condiciones de alta presión y/o en condiciones favorables para el desarrollo de las enfermedades, usar la dosis máxima y una frecuencia menor entre aplicaciones (10 días). Realizar como máximo tres aplicaciones por temporada.
Manzano, Peral, Membrillero	Venturia del Manzano, Venturia del Peral	10 - 15	180 - 300	Tratamiento preventivo: Iniciar las aplicaciones desde puntas verdes hasta plena flor, con intervalos de 7 a 10 días. Desde caída de pétalos hasta fruto cuajado, aumentar los intervalos, entre 10 a 14 días. Tratamiento curativo (1): Una vez producida la infección. Para tratamientos retroactivos utilizar la mayor concentración. Para ambos tratamientos, en condiciones de alta presión y/o en condiciones favorables para el desarrollo de las enfermedades utilizar las dosis máximas y la frecuencia menor entre aplicaciones, realizando como máximo tres aplicaciones por temporada. El efecto retroactivo del producto es de 96 horas.
	Corazón Mohoso, Pudrición Calcinal	20	300	Efectuar aplicaciones preventivas. Dos aplicaciones con intervalos de 14 días, siendo la primera en plena flor y la segunda a fines de caída de pétalos o fruto recién cuajado.
Manzano	Oídio	10 - 15	200 - 300	El control del Oídio es preventivo. Efectuar la primera aplicación en botón rosado o inicio de flor, repitiendo si es necesario con intervalo de 14 días. En condiciones de alta presión y/o en condiciones favorables para el desarrollo de las enfermedades, utilizar la dosis máxima y una frecuencia menor entre aplicaciones (10 días). Realizar como máximo dos aplicaciones por temporada.
Arándano, Frambuesa, Frutilla, Mora	Oídio, Botritis o Moho gris	12 - 20	120 - 200	Aplicar preventivamente desde inicio de brotación, repitiendo si es necesario con un intervalo de 14 días. Utilizar la dosis mayor para el control del Moho Gris. En condiciones de alta presión y/o en condiciones favorables para el desarrollo de las enfermedades, usar la dosis máxima y una frecuencia menor entre aplicaciones (10 días). Realizar como máximo dos aplicaciones por temporada.
Arándano	<i>Neofusicoccum nonquasitum</i> y <i>Neofusicoccum parvum</i>	25	150	Aplicar preventivamente en caída de hojas, poda y brotación. N° de aplicaciones por temporada: 3.
Papa	Tizón Temprano, Oídio	-	400 - 500	Aplicar preventivamente desde el inicio del cultivo, repitiendo con un intervalo de 7 a 15 días si persisten condiciones climáticas favorables para el desarrollo de las enfermedades. En condiciones de alta presión y/o en condiciones favorables para el desarrollo de las enfermedades, utilizar las dosis máximas y la frecuencia menor entre aplicaciones. Realizar como máximo dos aplicaciones por temporada.
Tomate	Tizón Temprano, Alternariosis, Oídio	-	400 - 500	Aplicar en forma preventiva desde el inicio del cultivo, repitiendo con un intervalo de 10 a 15 días si persisten las condiciones climáticas favorables para el desarrollo de las enfermedades. En condiciones de alta presión y/o en condiciones favorables para el desarrollo de las enfermedades, especialmente para Tizón Temprano utilizar las dosis máximas y la frecuencia menor entre aplicaciones. Realizar como máximo dos aplicaciones por temporada.
	Fulvia del Tomate	60	600	Aplicar en forma preventiva desde el inicio del cultivo, repitiendo con un intervalo de 10 a 15 días si persisten las condiciones climáticas favorables para el desarrollo de las enfermedades. En condiciones de alta presión y/o en condiciones favorables para el desarrollo de las enfermedades, utilizar la frecuencia menor entre aplicaciones. Realizar como máximo tres aplicaciones por temporada.
Tomate de Invernadero	Tizón Temprano, Oídio	30 - 50	-	Aplicar en forma preventiva desde el inicio del cultivo, repitiendo con un intervalo de 10 a 15 días si persisten las condiciones climáticas favorables para el desarrollo de las enfermedades.
	Tizón de la Flor y del Tallo, Pudrición Gris, Botritis	-	400 - 600	Volúmenes mayores a los recomendados respetar la dosis por concentración. Utilizar la dosis menor en estado de cotiledón y la dosis mayor a partir de la primera hoja verdadera.
	Moho de la Hoja, Cladosporiosis, Fulvia	60 - 80	-	En condiciones de alta presión y/o en condiciones favorables para el desarrollo de las enfermedades utilizar la dosis máxima, y la frecuencia menor entre aplicaciones. Realizar como máximo tres aplicaciones por temporada.
Pimiento	Oídio	30 - 50	-	Aplicar en forma preventiva desde el inicio del cultivo, repitiendo con un intervalo de 10 a 15 días si persisten las condiciones climáticas favorables para el desarrollo de las enfermedades. En caso de ataques más severos utilizar la dosis mayor. En condiciones de alta presión y/o en condiciones favorables para el desarrollo de las enfermedades, utilizar la dosis máxima y la frecuencia menor entre aplicaciones. Realizar como máximo dos aplicaciones por temporada.
Poroto, Arveja, Garbanzo, Haba, Lenteja	Alternariosis, Tizón de la arveja, Oídio	-	-	Aplicar en forma preventiva desde el inicio del cultivo, repitiendo con un intervalo de 10 a 15 días si persisten las condiciones climáticas favorables para el desarrollo de las enfermedades. En condiciones de alta presión y/o en condiciones favorables para el desarrollo de las enfermedades, utilizar la dosis máxima y la frecuencia menor entre aplicaciones. Realizar como máximo tres aplicaciones por temporada.
Lechuga	Alternariosis	-	-	Aplicar en forma preventiva desde el inicio del cultivo, repitiendo con un intervalo de 10 a 15 días si persisten las condiciones climáticas favorables para el desarrollo de las enfermedades. En condiciones de alta presión y/o en condiciones favorables para el desarrollo de las enfermedades, utilizar la dosis máxima y la frecuencia menor entre aplicaciones. Realizar como máximo tres aplicaciones por temporada.
Espárrago	Mancha Púrpura	-	-	
Apio	Septoriosis	-	-	
Repollo, Repollo de Bruselas, Brocoli, Coliflor	Alternariosis	-	-	
Zanahoria	Oídio, Alternariosis	-	-	
Melón, Pepino, Sandía, Zapallo, Zapallo Italiano	Alternariosis, Oídio	50	400 - 500	Iniciar los tratamientos en forma preventiva, desde el inicio del cultivo, repitiendo con un intervalo de 7 a 10 días si existen condiciones climáticas favorables para el desarrollo de la enfermedad. En condiciones de alta presión y/o en condiciones favorables para el desarrollo de las enfermedades, utilizar la dosis máxima y la frecuencia menor entre aplicaciones. Realizar como máximo tres aplicaciones por temporada.
Ajo, Cebolla, Chalota	Alternariosis	-	500 - 600	Iniciar los tratamientos en forma preventiva, desde el inicio del cultivo, repitiendo con un intervalo de 7 a 10 días si existen condiciones climáticas favorables para el desarrollo de la enfermedad. En condiciones de alta presión y/o en condiciones favorables para el desarrollo de la enfermedad, utilizar la dosis máxima y la frecuencia menor entre aplicaciones. Realizar como máximo tres aplicaciones por temporada.
Alcachofa	Alternariosis, Oídio	-	400 - 500	Aplicar de forma preventiva a existir condiciones predisponentes para el desarrollo de la enfermedad. Realizar hasta tres aplicaciones en la temporada con un intervalo de 10 días.
Olivo	Repilo (<i>Spilocaea oleaginea</i>)	30 - 60	450 - 900	Aplicar de forma preventiva a existir condiciones predisponentes para el desarrollo de la enfermedad. Realizar hasta tres aplicaciones en la temporada con un intervalo de 10 días.
Raps	Pie negro o Phoma <i>Phoma lingam</i> , <i>Leptosphaeria maculans</i>	-	500	Aplicar en forma preventiva desde los primeros estados del cultivo (2 hojas). Realizar hasta dos aplicaciones en la temporada con un intervalo recomendado entre 15 y 30 días.

CUADRO DE INSTRUCCIONES DE USO PARA APLICACIONES AÉREAS:

CULTIVO	ENFERMEDAD	DOSIS cc/ha	OBSERVACIONES
Raps	Pie negro o Phoma <i>Phoma lingam</i> , <i>Leptosphaeria maculans</i>	500	Aplicar en forma preventiva desde los primeros estados del cultivo (2 hojas). Realizar hasta dos aplicaciones en la temporada con un intervalo recomendado entre 15 y 30 días.

NOTA: (1) Acción Curativa: Entiéndase por acción curativa, la inhibición del desarrollo del hongo antes de la expresión de los síntomas (presintoma) y no posterior a su aparición. (2) Para Frutales, Vides y Berries no sobrepasar la dosis de 300 cc/ha de producto comercial. Para hortalizas no sobrepasar la dosis de 600 cc/ha de producto comercial.

Utilizar los siguientes rangos de mojamientos en cada cultivo:

Vides: Para mojamientos menores a 1.000 L de agua/ha usar dosis/ha y para mojamientos mayores a 1.000 L de agua/ha, respetar la dosis por concentración; Manzano, Peral, Membrillero: 1.500 - 2.000 L de agua/ha Para mojamientos mayores a 1.500 L de agua/ha respetar la dosis por concentración; Frambuesa, Frutilla, Mora: 1.000 L de agua/ha, para mojamientos mayores a 1.000 L de agua/ha, respetar la dosis por concentración; Arándano: 600 - 1.000 L de agua/ha; Papa: 400 - 500 L de agua/ha, dependiendo del desarrollo del cultivo; Tomate: 200 - 400 L de agua/ha en plantas en etapas iniciales del cultivo y un volumen de 400 a 800 L de agua/ha para plantas desarrolladas. Para mojamientos menores a 1.000 L de agua/ha usar la dosis/ha y para mojamientos mayores a 1.000 L de agua/ha respetar la dosis por concentración. Tomate de Invernadero: Utilizar un mojamiento de 200 a 400 L de agua/ha en plantas en etapas iniciales del cultivo y un volumen de 1.000 L de agua/ha para plantas desarrolladas; Pimiento: 400 - 500 L de agua/ha dependiendo del desarrollo del cultivo; Hortalizas y leguminosas: 300 - 400 L de agua/ha dependiendo del desarrollo de los cultivos; Cucurbitáceas: 800 - 1000 L de agua/ha dependiendo del desarrollo del cultivo; Ajo, Cebolla, Chalota, Alcachofa: 300 - 400 L de agua/ha; Olivo: 1.500 L de agua/ha dependiendo del desarrollo del cultivo; Raps: Aplicación terrestre: 100 - 200 L de agua/ha. Aplicación aérea: 10 - 60 L de agua/ha.

APLICACIÓN: Preparación de la mezcla: Llenar con agua el estanque de la pulverizadora hasta la mitad; agregar la dosis indicada de **CALDERA® 250 EC** con el agitador funcionando y completar con agua hasta el volumen requerido. Utilice un mojamiento suficiente para obtener una buena cobertura del follaje. **COMPATIBILIDAD:** **CALDERA® 250 EC** es compatible con la mayoría de los fitosanitarios de uso común. Antes de realizar una mezcla, se recomienda efectuar una prueba de compatibilidad. Evitar aplicar en las horas de más calor y no aplicar en días con viento para evitar deriva. **INCOMPATIBILIDAD:** En caso de dudas, se recomienda efectuar pruebas de compatibilidad previamente. **FITOTOXICIDAD:** Si **CALDERA® 250 EC** es utilizado de acuerdo a las instrucciones de uso de esta etiqueta, no se debieran presentar problemas de fitotoxicidad. **PERÍODO DE CARENIA:** Tomate, Ajo, Cebolla, Chalota: 7 días; Manzana, Pera, Membrillero, Vides (Uva de mesa, vinífera, y pisquera), Arándanos, Frutilla, Mora, Frambuesa, Zanahoria, Papa: 14 días; Arándanos, enfermedades de la madera: Por la época de aplicación, no corresponde establecer período de carencia; Poroto, Arveja, Garbanzo, Haba, Lenteja, Melón, Pepino, Sandía, Alcachofa, Zapallo, Zapallo Italiano, Pimiento, Lechuga, Espárrago, Apio, Repollo, Repollo de Bruselas, Brocoli, Coliflor: 21 días; Olivos: 90 días; Raps: 55 días. Para cultivos de exportación atenerse a las exigencias del país de destino. **TIEMPO DE REINGRESO:** Las personas no deben reingresar al área tratada antes de 12 horas después de la aplicación, a menos que se utilice equipo de protección personal. No corresponde establecer tiempo de reingreso para animales por el tipo de cultivo al cual se aplica el producto. **Otras informaciones:** Bajo ciertas condiciones naturales existe posibilidad de desarrollo de resistencia o diferente sensibilidad a fungicidas, como puede ocurrir con **CALDERA® 250 EC** o con productos de su mismo grupo químico (Grupo 3). Para prevenir el desarrollo de resistencia se recomienda alternar o mezclar con fungicidas de diferentes grupos químicos, o diferente modo de acción.

CALDERA® es marca registrada de UPL.



CUIDADO



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

Nombre comercial del producto químico : Caldera® 250 EC

Usos recomendados : Fungicida

Nombre del proveedor : UPL Chile S.A.

Dirección del proveedor : Calle El Rosal 4610 – Huechuraba – Santiago

Correo electrónico del proveedor : contacto.el@upl-ltd.com

Número de teléfono del proveedor : +56 2 2560 4500

Número de teléfono de emergencia en Chile : +56 2 2777 1994 (RITA-CHILE)
+56 2 2635 3800 (CITUC)

Información del fabricante : Zhejiang Heben Pesticide & Chemicals Co., Ltd.
Liandun Road, Houjing Village, Yanjiang Industrial Area,
Wenzhou, Zhejiang, China 325008
Tel: +86-577-88797730

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O LOS PELIGROS

Clasificación según SGA : Líquido y vapores inflamables Categoría 3
Toxicidad aguda por ingestión Categoría 4
Peligro de aspiración Categoría 1
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático Categoría 1

Etiqueta SGA

Pictogramas :



Palabra de advertencia : Atención

Indicaciones de peligro : H226 Líquido y vapores inflamables
H302 Nocivo en caso de ingestión
H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos

Consejos de prudencia : Prevención

P210 Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar.

P233 Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

P240 Toma de tierra y enlace equipotencial del recipiente y del equipo receptor.

P241 Utilizar material antideflagrante.

P242 No utilizar herramientas que produzcan chispas.

- P243 Tomar medidas de precaución contra las descargas electrostáticas.
 P264 Lavarse cuidadosamente las manos y ojos después de la manipulación.
 P270 No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.
 P280 Usar guantes, ropa de protección y equipo de protección para los ojos y la cara

Intervención

- P331 NO provocar el vómito.
 P330 Enjuagarse la boca.
 P391 Recoger los vertidos.
 P301 + P316 EN CASO DE INGESTIÓN: buscar inmediatamente ayuda médica de urgencia.
 P303 + P361 + P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar las zonas afectadas con agua.

Almacenamiento

- P403 + P235 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco.
 P405 Guardar bajo llave

Eliminación

- P501 Eliminar el contenido y/o el recipiente conforme a Decreto N° 148 del 2003 del Ministerio de Salud.

- Clasificación específica : IV Productos que normalmente no ofrecen peligros.
 Resolución N° 2196 Exenta del 2000 del Servicio Agrícola y Ganadero
 Distintivo específico : Franja verde. CUIDADO.
 Otros peligros : No hay información disponible.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Este producto químico es una mezcla

	Denominación química sistemática	Nombre común	Rango de concentración	Número CAS	Clasificación SGA
1	1-({2-[2-cloro-4-(4-clorofenoxi)fenil]-4-metil-1,3-dioxolan-2-il}metil)-1H-1,2,4-triazol	Difenoconazol	250 g/L	119446-68-3	Acute Tox. 4 H302 Acute Tox. 4 H332 Eye Irrit. 2 H319 Aquatic Acute 1 H400 Aquatic Chronic 1 H410
2	(Z)-9-octadecen-1-ol etoxilado	Polietilen glicol monooleil eter	50 - 100 g/L	9004-98-2	Skin Irrit. 2 H315 Aquatic Acute 1 H400
3	Sulfonato de calcio dodecibenceno	---	50 - 100 g/L	26264-06-2	Acute Tox. 4 H302 Skin Irrit. 2 H315 Eye Dam. 1 H318 Aquatic Chronic 4 H413
4	2-metilpropan-1-ol	Isobutanol	0 - 50 g/L	78-83-1	Flam. Liq. 3 H226 Skin Irrit. 2 H315 Eye Dam. 1 H318 STOT SE 3 H335 STOT SE 3 H336
5	---	Solvente nafta (petróleo), aromático pesado	c.s.p. 1000 ml	64742-94-5	Asp. Tox. 1 H304

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación	: Trasladar a la persona al aire libre, procurando descanso. Si es necesario, brindar respiración artificial. Busque atención médica.
Contacto con la piel	: Quitar la ropa contaminada y lavar con abundante agua y jabón incluso el pelo y las uñas. Consultar al médico.
Contacto con los ojos	: Enjuagarlos con abundante agua limpia y corriente por lo menos durante 15 minutos manteniendo los párpados abiertos. Busque atención médica.
Ingestión	: Si es ingerido solicitar ayuda médica inmediatamente y si es posible mostrar el envase, etiqueta o esta HDS al médico. NO provocar vómitos. Lleve a un centro hospitalario inmediatamente. LLAME A UN MÉDICO. Nunca inducir el vómito ni dar nada vía oral a una persona inconsciente. Aplique tratamiento base.
Principales síntomas y efectos, agudos y retardados	: No hay información disponible.
Protección de quienes brindan los primeros auxilios	: No hay información disponible.
Notas para un médico tratante	: Tratamiento sintomático. No hay antídoto específico. Tratamiento basado en el juicio del médico en respuesta a los síntomas del paciente. El ingrediente activo de este producto pertenece al grupo químico de los Triazoles.

SECCIÓN 5: MEDIDAS PARA LUCHA CONTRA INCENDIOS

Agentes de extinción	: Para incendios pequeños use espuma, dióxido de carbono, polvo seco y arena. Para grandes incendios use espuma, agua-niebla.
Agentes de extinción inapropiados	: Evitar el uso de chorro de agua.
Peligros específicos	: No hay información disponible.
Productos de degradación térmica	: No declarados, pero de acuerdo a su fórmula empírica los gases generados por ocasión de incendio son: monóxido de carbono, óxidos nitrosos y gases clorados.
Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios	: Mantener los envases fríos con niebla de agua. Remover los envases del área del incendio si fuera posible. Mantener al personal lejos del fuego. Contener los derrames para prevenir la entrada del agua a los sistemas de drenaje. Contener el agua utilizada para posterior disposición. Usar ropa protectora y aparato respirador autónomo. Usar traje de protección adecuado contra productos químicos.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE SE DEBEN TOMAR EN CASO DE VERTIDO/DERRAME ACCIDENTAL

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia	: Evitar el contacto con piel y ojos. Usar equipo de protección personal apropiado durante la limpieza. Usar traje resistente a químicos, guantes impermeables, botas impermeables y protección para la cara y los ojos. Utilizar mascarilla que de protección contra vapores orgánicos. Para grandes derrames, cerque el área y consulte al fabricante. Si es requerida asistencia adicional, contacte al teléfono de emergencia.
Precauciones medioambientales	: Evitar que el producto pase a los sistemas de canalización de aguas superficiales o subterráneas. Dar aviso a la autoridad si el derrame ha entrado a un curso de agua o al sistema de drenaje.
Métodos y materiales de contención y limpieza	: Absorba con arena u otro material absorbente no combustible y ponga dentro de envases para su disposición. Para derrames en suelo, recoger con palas y hasta 3 cm de

suelo. Guarde en bolsas plásticas dentro de recipientes metálicos o de plástico para este fin, debidamente identificados hasta su posterior disposición. Para grandes derrames contener el derrame para posterior disposición. Mantener a personal ajeno lejos.

Recuperación	: No hay información disponible.
Neutralización	: No hay información disponible.
Disposición final	: Ver sección 13.
Medidas adicionales de prevención de desastres	: No hay información disponible.
Otras indicaciones relativas a los vertidos/derrames y fugas	: No hay información disponible.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Manipulación

Precauciones para la manipulación segura	: Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa. Al manipular el producto, asegúrese de contar con la protección personal adecuada (ver sección 8). Durante la aplicación mantener alejado a los animales domésticos y personas extrañas. No permanecer en la niebla generada al pulverizar el producto.
Medidas técnicas	: No hay información disponible.
Prevención del contacto	: Durante la manipulación y aplicación se debe evitar su inhalación, proyecciones en los ojos, contaminación de alimentos o su ingestión.
Medidas generales de higiene	: Mantenga una buena higiene personal. No consumir o almacenar alimentos en el área de trabajo. No comer, beber o fumar durante la manipulación y aplicación del producto. Después de la aplicación lavar cuidadosamente con agua y jabón las partes del cuerpo o ropa que puedan haber tenido contacto con el producto. Remover la ropa contaminada y lavarla antes de reutilizarla.

Almacenamiento

Condiciones para el almacenamiento seguro	: Conserve el producto en su envase original etiquetados, bien cerrado, bajo llave en un lugar fresco, seco y ventilado, lejos del calor, lejos de chispas u otras fuentes de ignición, exclusivo para productos fitosanitarios. Evitar su acceso a personas no autorizadas. No debe ser almacenado cerca de productos alimenticios y proveedores de agua. Mantener lejos del alcance de los niños y animales. Evitar contaminación con otros plaguicidas, fertilizantes, alimentos y forrajes. Además, prevea episodios de emergencia y, en función de ello, tome las medidas del caso. Estable por al menos dos años cuando es almacenado en condiciones de almacén seco y oscuro.
Medidas técnicas	: No hay información disponible.
Sustancias y mezclas incompatibles	: No hay información disponible.
Material de envase y/o embalaje	: Mantenga siempre en el envase original, bien cerrado.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

Parámetros de control

Componentes	Límite permisible ponderado (LPP)	Límite permisible temporal (LPT)	Límite permisible absoluto (LPA)	Límite de tolerancia biológica	Fuente
Difenoconazol	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No aplica
Polietilen glicol monooleil eter	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No aplica
Sulfonato de calcio dodecilbenceno	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No aplica
Isobutanol	44 ppm 133 mg/m ³	No regulado	No regulado	No regulado	DS 594
Solvente nafta (petróleo), aromático pesado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No aplica

Componentes	Tipo	Valor límite	Fuente
Isobutanol	TLV-TWA	50 ppm (152 mg/m ³)	ACGIH
Solvente nafta (petróleo), aromático pesado	TLV-TWA	200 mg/m ³ (vapor total de hidrocarburos)	ACGIH

Elementos de protección personal

- Protección respiratoria : Utilice mascarilla protectora
- Protección de manos : Utilice guantes resistentes a químicos.
- Protección de ojos : Utilice antiparras o anteojos.
- Protección de la piel y el cuerpo : Utilice ropa de trabajo de algodón de alta duración u overol sintético. Botas o zapatos de alta resistencia.

Medidas de ingeniería : No hay información disponible.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

- Estado físico : Líquido
- Forma en que se presenta : No aplica.
- Color : Amarillo
- Olor : Característico
- pH : 4,1 (solución 1%)
- Punto de fusión/punto de congelación : No hay información disponible.
- Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición : No hay información disponible.
- Punto de inflamación : 40 °C, CIPAC MT 12 (copa cerrada)
- Tasa de evaporación : No hay información disponible.

Inflamabilidad (sólido, gas)	: No aplica.
Límites de explosividad o inflamabilidad	: No hay información disponible.
Presión de vapor	: No hay información disponible.
Densidad del vapor (aire = 1)	: No hay información disponible.
Densidad relativa (agua = 1)	: 1,0496
Densidad aparente	: No aplica.
Solubilidad(es)	: No hay información disponible.
Miscibilidad	: Miscible en agua. Miscible en acetona, metanol, diclorometano y tolueno.
Coefficiente de partición n-octanol/agua	: No hay información disponible.
Temperatura de autoignición	: No hay información disponible.
Temperatura de descomposición	: No hay información disponible.
Viscosidad	: 0,095 mm ² /s (0,1 cP)
Propiedades explosivas	: No explosivo
Propiedades comburentes	: No oxidante
Corrosividad	: Corrosivo.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad	: El producto es corrosivo a hierro y cobre.
Estabilidad química	: Estable en las condiciones normales de almacenamiento y a temperatura ambiente.
Reacciones peligrosas	: No hay información disponible.
Condiciones que se deben evitar	: Exposición a altas temperaturas
Materiales incompatibles	: Hierro y cobre.
Productos de descomposición peligrosos	: No hay información disponible.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad aguda	:
Por ingestión LD50	: > 3000 mg/kg, rata
Por vía cutánea LD50	: > 4000 mg/kg, rata
Por inhalación LC50	: > 10,4 mg/L, rata
Corrosión/irritación cutánea	: Prácticamente no irritante, conejo

Lesiones oculares graves/irritación ocular	: Prácticamente no irritante, conejo
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No sensibilizante
Mutagenicidad de células germinales	: No mutagénico.
Carcinogenicidad	: No cancerígeno.
Toxicidad para la reproducción	: No teratogénico.
Toxicidad específica en determinados órganos – exposición única	: Considerando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Toxicidad específica en determinados órganos – exposiciones repetidas	: Considerando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Peligro por aspiración	: Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias
Posibles vías de exposición	: Inhalación, contacto ocular.
Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas	: No hay información disponible.
Toxicocinética, metabolismo y distribución	: No hay información disponible.
Patogenicidad e infecciosidad aguda (oral, dérmica e inhalatoria)	: No hay información disponible.
Disrupción endocrina, neurotoxicidad o inmunotoxicidad	: No hay información disponible.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

Ecotoxicidad

Peces	: LC50:	0,00569 mg/L, (96 h)
Invertebrados	: EC50:	2,53 mg/L, (24 h)
Algas	: EC50r:	4,83 mg/L, (72 h)
Aves	: LD50:	> 2000 mg/kg
Organismos del suelo	: LC50:	1000 mg/kg, (14 d)
Abejas	: LD50 oral:	> 100 µg/abeja, <i>Apis mellifera</i>
	: LD50 contacto:	> 100 µg/abeja, <i>Apis mellifera</i>
		Virtualmente no tóxico para abejas

Persistencia y degradabilidad : No hay información disponible.

Potencial de bioacumulación : No hay información disponible.

Movilidad en suelo : Prácticamente inmóvil en el suelo, fuerte adsorción a las partículas del suelo (media del coeficiente de adsorción normalizado para el carbono orgánico Koc, ads 3759 ml/g), bajo potencial de lixiviación por debajo de la capa superior del suelo. La tasa de disipación del suelo es lenta y dependiente de la tasa de aplicación; DT50 50-150 d. DT50 del agua 2 d

Otros efectos adversos : No hay información disponible.

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA

- Residuos : Los desechos que resulten de la utilización de este producto deben ser eliminados en una instalación aprobada por la autoridad sanitaria y ambiental. No contaminar cursos o fuentes de agua, ya sea naturales o artificiales con el producto o sus residuos. Para mayor información contáctese con su proveedor. Eliminar conforme a Decreto N° 148 del 2003 del Ministerio de Salud.
- Envase y embalaje contaminados : Realizar triple lavado a los envases y el agua obtenida del lavado verterla en los equipos de pulverización, bomba de espalda o nebulizador. El envase debe estar completamente vacío para su eliminación. Perforar el envase y entregar en algún centro de acopio autorizado. Para mayor información contáctese con su proveedor. Embalajes: Los embalajes contaminados deberán recibir el mismo tratamiento que los residuos del producto. Los embalajes no contaminados podrán ser reciclados o tratados como residuo industrial. Eliminar conforme a Decreto N° 148 del 2003 del Ministerio de Salud.
- Prohibición del vertido de aguas residuales : Se prohíbe el vertido de aguas residuales.
- Precauciones especiales : No hay información disponible.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

	Terrestre	Aéreo	Marítimo
Regulaciones	DS 298 – UNRTDG	OACI – IATA	IMDG
Número UN	1993	1993	1993
Designación oficial de transporte	LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (Isobutanol)	LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (Isobutanol)	LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (Isobutanol)
Clase o división de peligro	3	3	3
Peligro secundario UN	No aplica	No aplica	No aplica
Grupo de embalaje/envase	III	III	III
Distintivo para identificación de peligros según NCh2190			
Peligros ambientales	Peligroso para el medio ambiente	Peligroso para el medio ambiente	Contaminante marítimo
Precauciones especiales	No hay información disponible	No hay información disponible	No hay información disponible

Transporte a granel de acuerdo con MARPOL 73/78, Anexo II, y con IBC Code : III

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

- Regulaciones nacionales : Decreto N° 43 del 2015 del Ministerio de Salud
 Decreto N° 148 del 2003 del Ministerio de Salud
 Decreto N° 594 de 1999 del Ministerio de Salud
 Decreto N° 298 de 1994 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
 Resolución Exenta N° 1557 del 2014 del Servicio Agrícola y Ganadero
 Resolución Exenta N° 2195 del 2000 del Servicio Agrícola y Ganadero
 Resolución Exenta N° 2196 del 2000 del Servicio Agrícola y Ganadero
 Autorización del Servicio Agrícola y Ganadero N° 2744
- Regulaciones internacionales : UNRTDG, IMDG, IATA, OACI, GHS Rev. 9

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

- Propiedades biológicas : No hay información disponible.
- Entrenamiento específico : Debe ser manipulado por personas entrenadas en el uso de productos fitosanitarios.
- Control de cambios : Se modifica razón social del proveedor y logo.
- Abreviaturas y acrónimos : c.s.p.: Cantidad suficiente para.
 DS 298: Decreto N° 298 de 1994 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
 DS 594: Decreto N° 594 de 1999 del Ministerio de Salud
 DT50: Vida media
 EC50, en inglés: Concentración efectiva 50.
 GHS, en inglés: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.
 IATA, en inglés: Asociación de Transporte Aéreo Internacional.
 IBC Code, en inglés: Código Internacional de Productos Químicos a Granel
 IMDG, en inglés: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.
 LC50, en inglés: Concentración letal 50.
 LD50, en inglés: Dosis letal 50.
 LPP: Límite permisible ponderado.
 LPT: Límite permisible temporal.
 LPA: Límite permisible absoluto.
 MARPOL 73/78, en inglés: Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques.
 N.E.P.: No especificado en otra parte.
 OACI: Organización de Aviación Civil Internacional.
 UNRTDG, en inglés: Recomendaciones sobre el Transporte de Mercancías Peligrosas.
- Referencias : HDS Caldera 250 EC. V005. Junio 2021. ALS CHILE S.A. – GRUPO UPL.
 HDS Difecor 250 g/L EC. V6.0. 6/3/2016. Arysta LifeScience Benelux.
 Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA), <http://echa.europa.eu/>
- Señal de seguridad (NCh1411/4) : 
- Métodos de evaluación de clasificación : No hay información disponible.
- Indicaciones de peligro : H226: Líquidos y vapores inflamables

referenciadas	H302: Nocivo en caso de ingestión H315: Provoca irritación cutánea H318: Provoca lesiones oculares graves H319: Provoca irritación ocular grave H332: Nocivo si se inhala H335: Puede irritar las vías respiratorias H336: Puede provocar somnolencia o vértigo H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. H413: Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Fecha de creación	: No hay información disponible
Fecha de revisión actual	: Octubre 2023
Fecha de próxima revisión	: Octubre 2026

Límite de responsabilidad del proveedor:

En este acto se deja constancia que la información vertida en el presente documento es oportuna y transparente, conforme a los requerimientos de las normas nacionales e internacionales, a su vez, se establece que el uso inapropiado de este producto, kit o sustancia, podría generar daños en las personas, propiedad privada y/o medio ambiente. Se aconseja, leer detenidamente el presente documento y contactar a un experto para que lo oriente en caso de requerir asistencia